CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898. SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	
	LAJA	N° DE CERTIFICADO
	REGIÓN :	180
DEL I	IOBIO	Fecha de Aprobación
	✓ URBANO RURAL	04.08.2017
		ROLSHI
VISTOS:		160-13
A) Las atribuciones emanadas	del Art. 2° de la Ley N° 20.898	
B) La solicitud de Regulariza	ión (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el etente correspondiente al expediente Nº 255441 de fecha 20.07.2017	
C) Los antecedentes exigidos e	r el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.	
D) El giro de ingreso municipal		echos municipales .
RESUELVO:		
1 Otorgar Certificado de Re	egularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepci	for the firstly or the state of
existente con una superficie	W	on definitiva de la vivienda
existente con una cupernoie	CONDOMINIO / CALLE / A	AVENIDA / PASAJE
	N° 1560 Lote №	manzana
localidad o loteo ALTOS I	EL LAJA sector URBANO de conformidad	
	(URBANO O RURAL) M., que forman parte del presente certificado de regularización.	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, que leman parte del presente certificado de regularización.	
2 Individualización del Inte		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETA	A RIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETAR		
		RUT
3 Individualización del A NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRI	quitecto o Profesional competente (ver nota)	
	- A Collarido Corresponta	RUT
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETE	V E : PROFESIÓN	R.U.T.
	ANTANDES IBAÑEZ ARQUITECTO	
NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley f	20.898 según artículo 17° de la LGUC.	
The state of the s	DIRECTOR .	
REFE VIDAL LLANOS		
	OBRAS MUNICIPALES NOMBRE FRAN Y TIMBRE	